



DOCUMENTO ELABORADO VERSIÓN PÚBLICA, ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

Telefax 2526-3063- 2529-3540

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No 309

San Salvador 21 de diciembre de 2021

SEÑORES: IMPORTACIONES Y SERVICIOS DIVERSOS, S.A DE C.V.

NIT:0522-160804-101-4

No. NRC:158456-4

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
5	54199	UNIDAD	SUMINISTRO, ARMADO DE SANITARIOS PORTATILES, FABRICADOS EN POLIETILENO DE GRADO 4 DE ALTA DENSIDAD, CON DIMENSIONES 2.33 ALTO, 1.06 LARGO Y 1.06 ANCHO, CAPACIDAD DE 210 LT.	\$ 1,350.00	\$ 6,750.00
TOTAL EN LETRAS:		SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (CON IVA INCLUIDO)			\$ 6,750.00
UP	01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL			
LT	01	DIRECCIÓN SUPERIOR			
CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 243-2021 MJSP				CERTIFICACION N° 548/2021, de fecha 17 de diciembre de 2021.	
Garantía: 06 MESES					
01 Tiempo de Entrega: 02 Dias Habiles, Posteriores a la notificacion de la Orden de Compra.					
02 Forma de pago: Credito 30 días calendarios posteriores a que el suministrante presente factura de consumidor final					
03 Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.					
04 Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaria de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos ò de los servicios prestados sea igual ò superior a cien dólares más IVA.					
05 Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada (si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
06 Los bienes y/o servicios seran recibidos en: las Instalaciones de la Empresa Contrata en coordinacion con el Administrador de la presente Orden de Compra					
07 Notificado el:					
08 Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de LACAP.					
09 El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.					
El Administrador de la presente Orden de Compra es - nombrado según acuerdo de nombramiento N° 453 de fecha 21 de diciembre de 2021.					
Clasificación de la Empresa : Pequeña					